

C I R C U L A R No. PSAATLC16-000034

FECHA: MARZO 30 DE 2016

DE: PRESIDENCIA SALA ADMINISTRATIVA, CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BARRANQUILLA

PARA: MAGISTRADOS (AS) Y JUECES (AS) DEL DISTRITO JUDICIAL

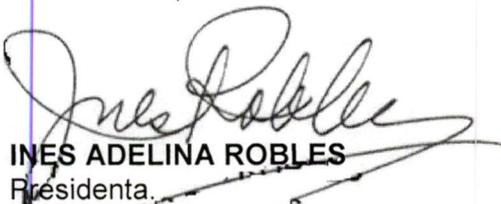
ASUNTO: INFORME DE SITUACIONES ADMINISTRATIVAS EN EL SISTEMA TYBA

De conformidad a lo Ordenado en Sala Ordina No. 11 de Marzo 30 de 2016, se les recuerda a todos los funcionarios judiciales del distrito judicial de Barranquilla, sobre el deber de remitir a través del correo de soporte del Sistema TYBA, soporte_ri_tyba@deaj.ramajudicial.gov.co, los informes de situaciones administrativas a saber; incapacidades, calamidad doméstica, comisiones o permisos, y, cierres extraordinarios y/o suspensión de términos, con el fin de que la Unidad de Informática de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, puedan aplicar en debida forma estas novedades.

Es preciso resaltar que dichas novedades, deben realizarse con la mayor anticipación, con el fin de que estos soportes, no afecten los procedimientos de reparto y asignaciones, desplegados por el Sistema mencionado.

Finalmente, copia los informes remitidos al correo aludido, deberán ir con copia a la Oficina de Soporte Tecnológico, y, Oficina Judicial de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Barranquilla, para el conocimiento de dichas dependencias administrativas.

Atentamente,


INES ADELINA ROBLES
Presidenta.

Fabián Patemina Escalante

Sala N° 11 de 30 de Marzo de 2016.

Palacio de Justicia, Calle 40 No. 44-80 Piso 6 Edificio Lara Bonilla

Telefax: 3410135.

Email: psacsjatlantico@hotmail.com, iroblesm@cemdoj.ramajudicia.gov.co.

